

D. Federico López Álvarez, Secretario General, del Ayuntamiento de Elda.

CERTIFICO:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

2.5.3. DACIÓN DE CUENTA INFORMES MOROSIDAD Y PMP PRIMER TRIM 2020

Por el Sr Secretario se da traslado a los miembros del pleno de los siguientes informes, confeccionados por la Tesorería Municipal:

1º.- Informe correspondiente al 1º Trimestre del ejercicio 2020, con motivo de la Ley 15 de 2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

2º.- Informe periodo medio de pago a proveedores correspondiente al primer trimestre de 2020.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	15/05/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	15/05/2020	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	f2b1a377ce1b4abf8de9074a9432696d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado - Núm. Registro salida: SALID 2020/4571 - Fecha Registro: 22/05/2020 10:18:00

